

Quito, 26 de Marzo de 2015.

Señor:

DIEGO MEDARDO LUNA LALAMA.

Presente.-

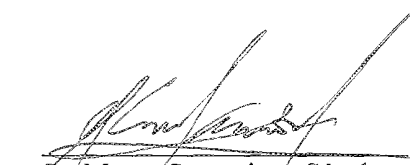
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUAWAGEN S.A. reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a Usted, Gerente General de la compañía, por el lapso de dos años.

De conformidad con los artículos décimo séptimo y vigésimo sexto de los estatutos sociales de la compañía, Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía ECUAWAGEN S.A. se constituyó mediante escritura pública de escisión y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Acosta Holguín el 29 de septiembre de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de febrero del dos mil uno, estatutos sociales que fueron reformados y codificados mediante escritura pública celebrada ante la abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito el 4 de junio del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de junio del 2014.

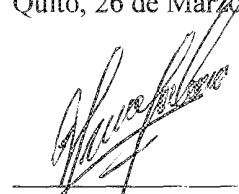
Muy atentamente,



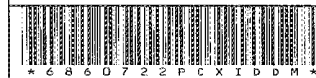
Sr. Marco Samaniego Sánchez.
Presidente de la Junta.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Quito, 26 de Marzo de 2015.



DIEGO MEDARDO LUNA LALAMA
C.C. 1000995272

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19212
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6717
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

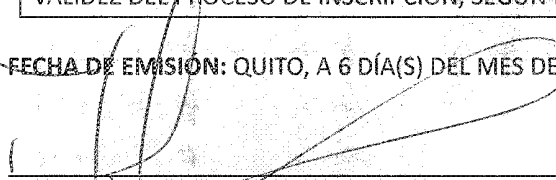
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAWAGEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUNA LALAMA DIEGO MEDARDO
IDENTIFICACIÓN	1000995272
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 561 DEL 14/02/2001.- NOT. 28 DEL 29/09/2000 REF. RM # 1881 DEL 13/06/2014.-
NOT. 21 DEL 04/06/2014 JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

